

tas, y se obliga a efectuar la venta de dicha finca, otorgando la correspondiente escritura pública. Manifiesta que la finca está libre de cargas, gravámenes y de arrendatarios, y figura inscrita en el Registro de la Propiedad (reseñar la inscripción).

(Fecha y firma del proponente.)

Vilanova i la Geltrú, 19 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—8.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento forestal.

Este Ayuntamiento tiene acordado y anuncia la enajenación, mediante subasta pública, del aprovechamiento forestal pa-

ra el año 1981, en el monte «Vallones», número 267 del Catálogo, consistente en 1.400 metros cúbicos de madera de pino halepensis, corteza 35 por 100. Tipo de tasación: 1.400.000 pesetas. Índice: 25 por 100. Fianza provisional: 5 por 100. Definitiva: 10 por 100.

Las proposiciones se presentarán de conformidad al pliego de condiciones que se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil.

Si quedara desierta, se celebrará segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente, y de quedar desierta se celebrará tercera subasta en mismo

día y hora de la semana siguiente, en iguales condiciones y precio, pudiéndose presentar las plicas hasta el día anterior hábil al de la celebración de las respectivas subastas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y demás condiciones que se exigen para el aprovechamiento de, del monte se comprometo a tomarlo a su cargo por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Zuera, 18 de diciembre de 1980.— El Alcalde.—8.147-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 9 de enero de 1981, han sido depositados los nuevos Estatutos modificados sustancialmente del «Sindicato Provincial de Profesores de EGB Estatal de Zamora» (SIPPEZ).

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza al vecino que fue de Vigo actualmente en ignorado paradero, don José Pimentell Silva, de cuarenta años, casado, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser oído en los expedientes números 14.166 a 14.168 y números 352 al 354/80, seguidos en la facultad protectora a los menores J. C., R. y E. M.º P. I., apercibiéndole que de no comparecer se le tendrá por ratificado y se le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Pontevedra, 9 de diciembre de 1980.—2.692.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administración de Aduanas

CADIZ

A Marcel Gilbert Bardiaux, de paradero desconocido, domiciliado en 14, rue Pitre-Chevalier, La Paimboeuf, usuario del au-

tomóvil marca «Fiat», modelo 1.110-F, matrícula MI-468767, y a la propietaria del mismo, Carlotta Zocco Ceschina, domiciliada según la documentación del vehículo en plaza 5. Girmate, 3, Milano, se le notifica por medio de la presente que en el expediente de diligencias reglamentarias número 291/80, que se sigue en esta Administración al señor Gilbert por infracción a la LITA, le ha sido impuesta la sanción de 7.500 pesetas, que deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, dentro de los quince días siguientes a la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado», y que en el caso de no abonarse en el plazo que ese señala podrá hacerlo con un recargo del 5 por 100, durante los quince días siguientes. Pasados dichos plazos sin haber sido efectuado el pago implicará tal falta de pago, conforme dispone el artículo 19, apartado b), de la repetida Ley de Importación Temporal de Automóviles (LITA), la dación en pago del automóvil, procediéndose a su venta en subasta pública.

Cádiz, 12 de diciembre de 1980.—El Administrador.—18.674-E.

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Tesorería

Juan Marín Córdoba, con domicilio en Siles (Jaén), calle avenida de San Roque, 7, por medio de escrito número 11.631 de entrada en esta Delegación de Hacienda, de fecha 13 de noviembre de 1980 solicita, la expedición de un duplicado de resguardo de depósito necesario sin interés metálico, números: 1.053 y 15.776, respectivamente, por haber sufrido extravío del original. Por ello ruego la inserción de los siguientes datos:

Número de entrada: 1.053. Número de registro: 15.776. Propietario Juan Marín Córdoba, avenida de San Roque, 7, Siles (Jaén). Documento nacional de identidad: 26.709.553. Garantizado: El mismo. Obligación: Fianza definitiva para la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas de El Bonillo». Autoridad: Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete. Importe: 199.556 pesetas. Fecha: 28 de diciembre de 1980.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír reclamaciones que sobre este particular pudieran presentarse, en el plazo de dos meses a partir de la publicación, y con el fin de, además, llegando a oídos de la persona que lo tu-

viere, se sirva presentarlo en esta Delegación de Hacienda, Negociado de Depósitos, dentro del referido plazo, pues de lo contrario, quedará nulo el resguardo que se cita, y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Albacete, 3 de diciembre de 1980.—El Delegado de Hacienda, especial.—5.026-D.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a doña Natividad Serrano Guerrero, que este Tribunal Provincial, constituido en Pleno, al conocer, en la sesión celebrada el día 20 de octubre, del expediente 852/1980, instruido por aprehensión de prendas confeccionadas, ha acordado absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 11 de diciembre de 1980.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—18.655-E.

ZAMORA

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión celebrada con esta fecha, al conocer el expediente que al final se relaciona, instruido por aprehensión de un vehículo de procedencia extranjera, marca «Peugeot 204», color verde, sin placas de matrícula y sin documentación alguna, y del que se desconoce la identidad del dueño o usuarios, ha acordado lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 2 del artículo 6, en relación con el caso 1 del artículo 13 de la vigente Ley de Contrabando, de la que se desconoce la persona responsable.

2.º Proceder al comiso del vehículo afecto al expediente que se cita, para su venta en pública subasta.

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicho acuerdo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-

Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio

Expediente número 73/80.—Valorado en 45.000 pesetas, y que fue aprehendido por Inspectores del Servicio Especial de Vigilancia fiscal de la Delegación de Hacienda de Salamanca, el día 15 de septiembre de 1890, en Muestras del Pan (Zamora).

Zamora, 10 de diciembre de 1980.—El Secretario del Tribunal Provincial de Contrabando, V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—18.687-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

TAJO

Se hace público, de acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Obras Hidráulicas, que ha sido aprobado técnicamente el anteproyecto de aprovechamiento integral de los ríos Jarama y Lozoya, hasta su confluencia, cuyas características esenciales son las siguientes:

1.º Construcción de una presa, denominada del Jarama Medio, situada en término municipal de Uceda (Guadalajara), en las proximidades del kilómetro 8,500 de la carretera local del Pontón de la Oliva a Tortuero, aguas arriba de la confluencia del Lozoya con el Jarama. Sus características esenciales son: Altura total, 66 metros; capacidad total, 279,7 hectómetros cúbicos; máximo nivel del embalse normal, 780 metros sobre el nivel del mar; tipo, materiales sueltos con núcleo central de arcilla.

2.º Canal de enlace entre la presa del Jarama Medio y una estación de bombeo situada junto a embalse creado por la captación de pozos Rannéy. La estación de bombeo al canal de El Atazar se ubicará en las proximidades del kilómetro 8,500 de la carretera local de Torrelaguna a Cogolludo. El canal de toma del embalse de Jarama Medio será capaz para elevar 16 metros cúbicos por segundo a la estación de bombeo, y hasta 4 metros cúbicos por segundo al canal bajo, mediante conexión por gravedad. Dicho canal se desarrolla por la margen derecha del Jarama, y tiene una longitud de 6 kilómetros desde la presa hasta el depósito de regulación, situado también en la margen derecha después del cruce del río Lozoya en acueducto.

3.º La estación de bombeo se proyecta para que pueda elevar aguas del río Jarama hasta el canal de la Parra, en un primer escalón, y hasta el canal de El Atazar, en una segunda elevación.

Afecciones:

Los términos municipales afectados son: Tortuero, Puebla del Vallés, Valdepeñas de la Sierra, Uceda, Casa de Uceda y Alpedrete de la Sierra, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, y Patones perteneciente a la provincia de Madrid.

Las vías de comunicación afectadas son: Carretera del Pontón de la Oliva a Tortuero, que queda inudada en parte, así como los ramales a los pueblos de Casa de Uceda y Valdepeñas de la Sierra. Por ello se construirá una variante a Casa de Uceda de 2,7 kilómetros que empalma con la antes citada, cruzando el embalse sobre la presa; por la margen derecha hay 8 kilómetros de variante y dos viaductos, uno sobre el arroyo de las Hoces y otro sobre el arroyo de la Vega.

Para las expropiaciones relativas al embalse del Jarama Medio se tomará como cota superior de expropiación la de coronación de la presa (784), a la cual corres-

ponde una superficie a expropiar de 1.350 hectáreas.

Todos los interesados podrán comparecer en un plazo de treinta días en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Tajo en Madrid, ubicadas en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; y examinar el proyecto a fin de que puedan formular las alegaciones que estimen pertinente en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas.—8.190-A.

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

Información pública del anteproyecto «A5-SS-407, CC-6.317, de Zumárraga a Zumaya, tramo: Zumárraga. Variante Oeste de Zumárraga»

Con fecha 5 de noviembre de 1980, el ilustrísimo señor Director general de Carreteras ha aprobado técnicamente el anteproyecto «A5-SS-407, CC-6.317, de Zumárraga a Zumaya, tramo: Zumárraga. Variante Oeste de Zumárraga».

De conformidad con el artículo 14 de la Ley de Carreteras de fecha 19 de diciembre de 1974, se inicia el periodo de información pública del anteproyecto «A5-SS-407, CC-6.317, de Zumárraga a Zumaya, tramo: Zumárraga. Variante Oeste de Zumárraga», por un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», plazo durante el cual podrán consultarse, tanto el proyecto como el plano parcelario de la zona afectada por la expropiación, en las oficinas de esta Delegación, Servicio de Carreteras, sitas en plaza Lasala, número 2, 1.º, en horas de oficina, y podrán presentarse las observaciones que al mismo consideren pertinentes los particulares y pueblos interesados.

San Sebastián, 5 de diciembre de 1980. El Delegado provincial.—18.635-E.

Juntas de Puertos

EL FERROL DEL CAUDILO

Obligaciones que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado ante Notario el día 17 de diciembre de 1980

En el sorteo de amortización de obligaciones celebrado en esta Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo el día 17 de diciembre de 1980, a las doce horas, ante el Notario don Emilio Carballo Lourido, Notario del Ilustre Colegio Notarial de La Coruña, resultaron amortizados los siguientes títulos del empréstito emitidos por esta Junta del Puerto:

Doscientos cuarenta títulos, serie A, emisión de 26 de junio de 1950:

Veinte títulos, números 3.821 al 3.840.
Cincuenta títulos, números 6.631 al 6.680.
Cuarenta títulos, números 7.691 al 7.730.
Ciento veinte títulos, números 8.771 al 8.890.
Diez títulos, números 11.361 al 11.370.
El valor líquido unitario de cada título es de 977,50 pesetas.

Doscientos diez títulos, serie B, emisión de 1 de julio de 1952:

Cuarenta títulos números 1.801 al 1.840.
Treinta títulos números 3.151 al 3.180.
Veinte títulos números 3.421 al 3.440.
Cincuenta títulos números 5.791 al 5.840.
Treinta títulos números 6.221 al 6.250.
Cuarenta títulos números 7.091 al 7.130.
El valor líquido unitario de cada título es de 975,28 pesetas.

Ciento setenta títulos, serie C, emisión de 10 de enero de 1953:

Sesenta títulos números 3.001 al 3.060.
Setenta títulos números 3.441 al 3.510.
Nueve títulos números 6.481 al 6.489.
Treinta y un títulos números 7.551 al 7.581.

El valor líquido unitario de cada título es de 975,25 pesetas.

Doscientos títulos, serie A, emisión de 15 de marzo de 1954:

Ochenta títulos números 281 al 360.
Cuarenta títulos números 521 al 560.
Nueve títulos números 1.261 al 1.269.
Diez títulos números 6.521 al 6.530.
Sesenta títulos números 7.051 al 7.110.
Un título número 9.890 al 9.890.
El valor líquido unitario de cada título es de 976 pesetas.

Trescientos títulos, serie B, emisión de 25 de octubre de 1955:

Sesenta títulos números 4.751 al 4.810.
Ciento sesenta títulos números 6.341 al 6.500.
Sesenta títulos números 6.551 al 6.610.
Veinte títulos números 7.801 al 7.820.
El valor líquido unitario de cada título es de 976 pesetas.

Trescientos títulos, serie C, emisión de 15 de enero de 1957:

Trescientos títulos números 14.441 al 14.740.
El valor líquido unitario de cada título es de 974,88 pesetas.

El Ferrol del Caudillo, 18 de diciembre de 1980.—El Presidente, Mario Villaamil Pérez.—8.122-A.

PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Empréstito: «Pago de obligaciones amortizadas».

El día 29 de noviembre pasado, ante el Notario don Rafael González de Lara, y Alférez, del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Puerto Real, como sustituto del Notario de Puerto de Santa María don Inocencio Zalba Elizalde, se procedió al sorteo reglamentario para la amortización de obligaciones del empréstito de esta Junta, que fue autorizado por Leyes de 9 de mayo de 1950 y 22 de diciembre de 1955.

La amortización de estas obligaciones tendrá efecto a partir del día 31 de diciembre de 1980 y el reembolso se efectuará contra entrega de los títulos en las oficinas de esta Junta en las que estará expuesta la relación de las que han resultado amortizadas, la serie a que corresponden, los importes a que han de reembolsarse y demás datos que necesiten conocer sus tenedores.

Puerto de Santa María 22 de diciembre de 1980.—El Presidente, José Luis Torres. El Secretario accidental, Luis Peral García.—8.189-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Alicante hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 2.352; nombre, «Sierra Mediana»; minerales, recurso de calizas, marcas y otros; caricatura, 28, y término municipal, Alicante.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Alicante, 31 de octubre de 1980.—El Delegado provincial.—Firma ilegible.

ALMERIA

Sección de Minas

Solicitudes de concesiones directas de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Almería hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones directas de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

39.913. «María Morales». Yeso. 6. Tabernas.

39.924. «Los Yesares». Yeso. 12. Sorbas.

39.927. «Fortuna». Yeso. 4. Sorbas.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 20 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial (firma ilegible).

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Almería hace saber que han sido solicitado los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrícula y término municipal:

39.904. «San José». Yeso. 70. Tabernas.

39.923. «Mallonera». Recursos Secc. C). 27. Lubrín y Antas.

39.937. «Ampliación a estaría escrito». Plomo. 18. Turrillas y Níjar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 20 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial (firma ilegible).

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: C. T. «Alberca», en Almendralejo.

Final: C. T. «Cooperativa», en Almendralejo.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,417.

Tensión de servicio: 20 KV (1.ª etapa a 15 KV.).

Conductores: 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, de aluminio.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Urbanización 300 viviendas del Instituto Nacional de Vivienda en Almendralejo.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 630 + 160 KVA.

Relación de transformación: 20.000-15.000/380 220 (630 KVA). 20.000-15.000/230-133 (160 KVA).

Finalidad de la instalación: Electrificación viviendas.

Presupuesto: 3.069.888 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.499.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estime oportuno en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 25 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, accidental, Manuel Pineda López.—7.711-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «Orpíro», en Zafra.

Final: C. T. «Mármoles», en Zafra.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,510.

Tensión de servicio: 20 KV (1.ª etapa a 15 KV.).

Conductores: 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, aluminio.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Virgen de Guadalupe edificio Granada, en Zafra.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20.000-15.000-230-133 V.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector.

Presupuesto: 2.930.149 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.497.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 25 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, accidental, Manuel Pineda López.—7.710-14.

BALEARES

Declaración de terrenos francos y registrables

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Baleares hace saber que como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto de 1980, celebrado en esta Delegación Provincial el 22 de octubre de 1980 para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, por falta de licitadores ha quedado franco y registrable el terreno correspondiente a los registros mineros que figuraban en el citado «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto de 1980, excepto los números 1.551, 1.672, 1.673, 1.675, 1.686, 1.736 y 2.091.

Admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes a la presente publicación

Palma de Mallorca, 24 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, J. de Fortuny.

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Baleares hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 2.175/235; nombre, «Las Viñas»; minerales, plomo y zinc; cuadrículas, 77, y término municipal, Santa Eulalia del Río (Ibiza).

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Palma de Mallorca, 13 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, J. de Fortuny.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Baleares hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 2.176/236; nombre, «Las Delicias»; minerales, plomo y zinc; cuadrícula, 39, y término municipal, Santa Eulalia del Río (Ibiza).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Palma de Mallorca, 13 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, J. de Fortuny.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª S.A./18.601/80.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a centro de transformación número 7.927. «Parque los Tilos, S. A.», y su centro de transformación, ubicada en la avenida de la Victoria entre las calles Sor Eulalia A. y Los Tilos, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a viviendas, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 134 metros de tendido subterráneo. El centro de transformación tendrá una potencia de 432 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 539.040 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo, de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.626-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª S.A./ce-18.603/80. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a centro de transformación número 7.931 (O.T. 79/292-3), ubicada en las calles: Mosen Jacinto Verdaguer, Ramón Llull y Torras y Bages, cuya finalidad es la unión de CC.TT., mejorando la red, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 182 metros de tendido subterráneo. Presupuesto: 283.920 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.625-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª S.A./19.206/80. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a centro de transformación número 7.691, «Enrico, S. A.», y su centro de transformación ubicada en la calle Gerona, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a viviendas, en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 37 metros de tendido subterráneo (entrada-salida). El centro de transformación tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 406.960 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.624-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª S.A./19.207/80. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a centro de transformación número 7.930 (O.T. 79/292-2), ubicada en la calle Monsen Jacinto Verdaguer y plaza Páu Casals, cuya finalidad es la unión de CC.TT., mejorando la red, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 224 metros de tendido subterráneo (entrada-salida).

Presupuesto: 349.440 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.623-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª S.A./19.212/80. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a centro de transformación número 7.963, «Ayuntamiento de Rubí», y su centro de transformación, ubicada en zona rural, junto a camino de acceso al Colegio, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a Colegio Nacional, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 559 metros, de los cuales 517 metros son aéreos y 42 metros son subterráneos. El centro de transformación tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 501.455 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.621-7.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan a continuación, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas.

Referencias: RI. 2.718, expediente 35.980-1.263.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Atender el aumento de la demanda de energía eléctrica en Pradoluengo.

Características principales:

Línea a 13,2 KV., aérea, trifásica, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en el apoyo número 121 de la línea Villafranca Montes de Oca-Pradoluengo y final en apoyo de paso a subterráneo; longitud, 703 metros.

Línea a 13,2 KV., en conducción subterránea de 70 metros de longitud, con origen en el apoyo de paso a subterráneo y final en el C. T. «Pradoluengo-Camino Polideportivo».

Centro de transformación «Pradoluengo-Camino Polideportivo», de tipo en caseta prefabricada para intemperie, con transformador de 400 KVA., de potencia y re-

lación de transformación de 13.200/398-230 voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.199.555 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos (calle Madrid, número 22) y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 4 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, Delfín Prieto Callejo.—7.727-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Decreto 2619/1966, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: RI. 2.718, expediente 36.018, F. 1.268.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica en la zona de Quincoces de Yuso, urbanización «La Hidesilla».

Características principales:

Línea a 13,2 KV (modificación), aérea, trifásica, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en el apoyo de derivación al C. T. «Puente» y final en apoyo donde continúa a Villaventín; longitud, 1.094 metros.

Línea a 13,2 KV., aérea, trifásica, con origen en el apoyo número 3 de la línea a Villaventín y final en el C. T. «Quincoces-La Hidesilla», longitud, 141 metros.

Línea a 13,2 KV., de 111 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en el apoyo número 6 de la línea a Villaventín y final en el C. T. «Quincoces-La Hidesilla 2».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.256.341 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos (calle Madrid, número 17) y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 5 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, Delfín Prieto Callejo.—7.728-15.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Domicilio: Calle Hermosilla, número 3, Madrid.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea de doble circuito tendrá su origen en el apoyo número 92 de la línea a 132 KV., entre E. T. de Vallat y E. T. «La Plana», con una longitud de 286 metros, y su final en la estación transformadora de Corral del Cuervo, toda en el término municipal de Onda, provincia de Castellón.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar

el suministro de energía eléctrica en las comarcas de Villarreal, Onda y Alcora.

d) Características principales.

La línea está formada por apoyos de celosía, de 34 metros de altura. La separación vertical entre fases es de 4,40 metros y la distancia mínima horizontal de 6,60 metros.

Los conductores serán de aluminio-acero de 181,7 milímetros cuadrados de sección. Dispondrá de dos cables de tierra, de acero galvanizado de 50 milímetros cuadrados de sección y el aislamiento estará formado por cadenas de diez elementos. Todos los apoyos estarán puestos eléctricamente a tierra mediante electrodos de acero cobreado.

e) Procedencia de materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 2.254.860 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón, 19 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, E. Reyes.—7.708-6.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A.T. a 5 KV. y P.T. «Casademunt», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima», Diputación, 248, bajos, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Vidrà, desde la S. E. «Vidrà» hasta la finca Casademunt.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea aérea, trifásica, un circuito a 5 KV.

Longitud: 1,133 kilómetros.

Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección hasta apoyo número 6, y 27,87 milímetros cuadrados hasta el final.

Apoyos metálicos y de madera.

Aisladores de vidrio.

Estación transformadora:

Tipo intemperie sobre castillete metálico.

Un transformador de 25 KVA. y relación 5/0,22 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.970.000 pesetas.

Expediente: 1.200/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 18 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—5.082-D.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración

en concreto de su utilidad pública de una línea A.T. y C. «Barrio Masana», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Ribes de Freser.

Finalidad de la instalación: Atender en mejores condiciones la demanda de energía de la zona.

Características principales:

Línea aérea, trifásica, a 25 KV.

Longitud: 0,072 kilómetros.

Apoyos de madera y metálicos.

Conductores de aluminio-acero.

Aisladores de vidrio.

Centro transformador:

Tipo exterior sobre castillete.

Un transformador de 25 KVA. y relación 25/0,398-0,230 KV.

Presupuesto: 845.047 pesetas.

Expediente: 1.455/80-A-E. 13.591.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 17 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—7.685-19.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea A.T. y centro transformador, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Ribes de Freser, cruzando el río Freser hasta barrio Batet.

Finalidad de la instalación: Atender en mejores condiciones el suministro a la zona.

Características principales:

Línea aérea, trifásica, a 25 KV.

Longitud: 0,39 kilómetros.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos de madera y metálicos.

Aisladores de vidrio.

Centro de transformación:

Tipo exterior sobre castillete metálico.

Un transformador de 50 KVA. y relación 25/0,398-0,230 KV.

Presupuesto: 1.302.121 pesetas.

Expediente: 1.456/80-A-E. 13.590.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 17 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro 7.686-19.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 25 KV. y P.T. «Des Camps», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Vilasacra.

Finalidad de la instalación: Electrificación rural de la zona.

Características principales:

Línea aérea, trifásica, a 25 KV.

Longitud: 65 metros.

Conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos de madera.

Aisladores de vidrio.

Poste de transformación:

Tipo exterior sobre castillete metálico.

Un transformador de 25 KVA. y relación 25/0,398-0,23 KV.

Presupuesto: 888.162 pesetas.

Expediente: 1.457/80-A-E. 13.610.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 17 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—7.687-19.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea A.T. y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Ger.

Finalidad de la instalación, electrificación del municipio de Ger (Gerona).

Características principales:

Línea aérea, trifásica, a 11 KV.

Apoyos de madera.

Aisladores de vidrio.

Centro de transformación:

Tipo intemperie.

Un transformador de 100 KVA. y relación 11/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 2.351.621 pesetas.

Expediente: 1.458/80-A-E. 13.592.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 17 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—7.688-19.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea 11 KV. y nueva E. T. 52, «Bagur», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Junto a urbanización «Sa Roda», en término municipal de Bagur.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea a 25 KV., desde apoyo conversión subterráneo línea 11 KV. a E.T. 1.171, «Urcoll», a nueva E.T. 52, «Bagur».

Tensión: 11 KV.
Longitud: 0,452 kilómetros.
Material: Aluminio de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Tipo interior.
Un transformador de 400 KVA. y relación 11.000/380 V.
Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 414.000 pesetas.
Expediente: 13.268 y 1.749/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 21 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—7.690-19.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un tramo línea aérea 25 KV. y estación transformadora 437, «Torrellas», a retirar y subsistir por nuevo P.T. 437, «Torrellas», junto a la actual E.T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Afuera de Riudardenas.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea aérea: Tensión, 25 KV.
Longitud: 0,004 kilómetros, un circuito trifásico.

Material: Aluminio de 54,50 milímetros cuadrados de sección.
Castillete: Metálico.

Estación transformadora:

Temperie elevada.
Un transformador de 150 KVA. y relación 25.000/380 V.
Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 187.000 pesetas.
Expediente: 13.645 y 1.741/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 21 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—7.692-16.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 6 KV. y nueva E.T. 2.015, «La Caixa», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Gerona, cruzando calles: Peligro, Santa Clara, Eximenis, plaza Mercadal, etc.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea: Tensión, 6 KV. desde E. T. 96, «Sala y Bertrán», a nueva estación transformadora 2.015, «La Caixa».
Longitud: 0,230 kilómetros.

Material: Aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Tipo edificio mampostería.
Un transformador de 630 KVA. y relación 6.000/380 V.
Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 1.620.000 pesetas.
Expediente: 13.339 y 1.746/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 25 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—7.696-19.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un cambio de emplazamiento E. T. 106, «Casadevall», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Afueras de Santa Coloma de Farnés, junto a nueva E. T. a retirar.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea aérea: Tensión, 25 KV.
Estación transformadora:
Un transformador de 100 KVA. y relación 25/220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 365.000 pesetas.
Expediente: 13.337 y 1.747/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 25 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—7.697-19.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Calle Escudo del Carmen, 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Confluencia de líneas subterrá-

neas Tocón-Alomartes y subterránea Pinos Puente-Illora.

Final: Apoyo de entronque de línea al centro de transformación «Mercagranada». Términos municipales afectados: Illora y Pinos Puente.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: A-B (D.C.), 2,488; A-C (S. C.), 4,516, C-D (existente), 0; D-S (S. C.), 1,17.

Tensión de servicio: 20/12 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,50 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: «Esperanza» 1.503-2.
Potencia a transportar: 2.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 10.964.854 pesetas.
f) Finalidad de la instalación: Atender futuras peticiones de suministro y mejorar la calidad de servicio de los abonados actuales.

g) Referencia: 2.910/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—7.717-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, calle Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea a 12 KV. subestación Tocón-Alomartes-Illora.

Final: Centro de transformación: «La Era».

Término municipal afectado: Illora.

Tipo: Subterráneo.
Longitud en kilómetros: 0,445.
Tensión de servicio: 12/20 KV.
Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 KV.

Potencia a transportar: 250 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Alomartes.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20.000-12.000 más o menos 5 por 100 de 3 por 398-200 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.768.054 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.911/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—7.718-14.

GUADALAJARA

Autorización administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de acometida y centro de transformación, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», barrio Hernando, 22, Guadalajara.

Derivación de la línea y término: Deriva de la línea Guadalajara Entrepeñas y termina en el centro a instalar.

Finalidad de la instalación: Mejora en el suministro de energía a Auñón.

Características principales:

Línea de 80 metros de longitud a 15 KV., con un solo apoyo intermedio, provisto en una cruceta para instalar cartuchos cortacircuitos a.p.r., así como seccionadores unipolares de 200 A., con aisladores cadenas de amarre de tres elementos número 1.503.

Transformador tipo impenetrable, sobre apoyo metálico, de 50 KVA., 15.000 ± 5 por 100-380-220-127 V., con todos sus elementos reglamentarios de maniobra, protección y medida.

Presupuesto: 335.344 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo las reclamaciones oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 14 de noviembre de 1980. El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—14.967-C.

JAEN

Información pública de instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, paseo de la Estación, número 27.

Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica en esta zona de la ciudad.

Características: Desviación de la línea aérea existente, a 25 KV., central de Mengibar-caseta General Rodrigo, en un tramo de 90 metros, con postes metálicos, conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados y aisladores de tipo suspendido, para alimentación a un nuevo centro de transformación, tipo interior, denominado «Casquiño», a establecer en Mengibar, de potencia 400 KVA., y relación de 25.000 más menos 5 por 100-230-133 voltios.

Presupuesto: 1.754.640 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos por duplicado con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, paseo de la Estación, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 27 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Enrique Borja.—7.716-14.

MALAGA

Información pública

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. I. número 678/1513, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a Pueblo Marinero de Puerto Banús de Nueva Andalucía, en término municipal de Marbella.

Características: Línea subterránea de 20 kilovatios, de 2 por 15 metros de longitud conductor aluminio de 110 milímetros cuadrados.

Estación transformadora tipo interior de 620 KVA., relación 20.000 más menos 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 1.097.360 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 19 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—7.713-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. I. número 678/1516 incoado en esta Delegación de Industria, y Energía, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a calle San Pablo Los Boliches, término municipal de Fuengirola.

Características: Línea subterránea de 10 (20 KV., de 2 por 110 metros de longitud conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados).

Estación transformadora tipo subterránea de 630 KVA., relación 20.000-10.000 más menos 5 por 100/400-231 V.

Presupuesto: 1.361.360 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 1 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—7.715-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1515, incoado en esta Delegación de Industria, y Energía, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Reforma de centro de trans-

formación en estación de Jimera de Libar.

Características: Estación transformadora tipo interior de 400 KVA., relación 15/6 kilovoltios.

Presupuesto: 1.833.878 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación Provincial avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 1 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—7.714-14.

ORENSE

Sección de Minas

Solicitudes de concesiones directas de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Orense hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones directas de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

4.253: «Queivane I». Pizarra. 2. Carballeda de Valdeorras.

4.254: «Pena Airola». Pizarra. 3. Carballeda de Valdeorras.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 17 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 4.319. Línea 25 KV. entre derivación E.T. «Pintaluba» y E.T. «Escuelas» (existentes).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Cambio de tensión de 3 a 25 KV. desde la línea a 25 KV. a E.T. «Pintaluba» y línea 25 KV. a E.T. «Escuelas», con conductor aluminio-acero de LA-56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 750 metros.

Presupuesto: 630.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Selva del Campo.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas persona o Entidades que se consideren afectados podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.661-19.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 4.320. Línea 25 KV. «Restaurante».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de LA-30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 257 metros, para suministro a la estación transformadora «Restaurante», de 160 KVA. de potencia.

Origen: Desde apoyo número 18 línea 25 KV. «Borjas-Alforja».

Presupuesto: 428.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alforja.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.682-19.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 4.321. Línea 25 KV. a E.T. «Galofré».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», Barcelona, Plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros, para suministro a la E.T. «Galofré», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Cable 25 KV. existente, a estación transformadora «Laboratorios Farmacéuticos».

Presupuesto: 673.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.683-19.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 4.322. Línea 25 KV. entre E.T. «Rifatera» (existente) y estación transformadora «Molinero» (existente).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Cable subterráneo a 25 KV. con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 256 metros, desde la E.T. «Rifatera» (existente) y la E.T. «Molinero» (existente).

Presupuesto: 1.265.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca-Saló.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.684-19.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 4.323. Línea a 25 KV. A E.T. «Cooperativa» (existente) y a «E. M. Mora-2» (existente).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 42 metros, para suministro a la estación transformadora «Cooperativa» (existente).

Origen: Línea 25 KV. «Mora-Gandesa». Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 87 metros de tendido aéreo y de Al. de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 20 metros (entrada y salida en tendido subterráneo, para suministro a la «E.M. Mora-2» (existente)).

Origen: Línea 25 KV. «Mora-Tortosa I».

Presupuesto: 613.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Mora la Nueva.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.678-19.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20

de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 4.325. Línea 25 KV. desde E.T. «Hotel Imperial Tarraco» (existente) a E.T. «Orthi» (existente).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 476 metros, desde la E.T. «Hotel Imperial Tarraco» (existente) a la E.T. «Orthi» (existente).

Presupuesto: 590.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.680-19.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 4.335. Línea a 11 KV. a C.T. «Remolins», con entrada y salida a nueva E.T. 239, «Ganadero».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor aluminio-plástico de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2 por 75 metros a C.T. «Remolins», con entrada y salida a la nueva estación transformadora 239, «Ganadero», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Cable subterráneo a E.T. «Mediciones».

Presupuesto: 622.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 1 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.673-19.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 4.329. Línea 6 KV. a nuevo P.T. «Jardín».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca-

taluña, S.A.), Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 590 metros, para suministro al nuevo P.T. «Jardín», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 88 de la Línea 6 KV. a E.T. «Chalamera».

Presupuesto: 589.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cherta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 1 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.674-19.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 4.334. Línea 25 KV. a E.T. «Ronyos».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de LA-56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 293 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 305 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E.T. «Ronyos», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Línea 25 KV. «Hospitalet-Vandellós».

Presupuesto: 701.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vandellós.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 1 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.675-18.

TERUEL

Solicitud de expropiación forzosa con carácter de urgencia de los terrenos que se citan

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel hace saber que, habiendo sido solicitada por la Empresa «Sociedad Anónima Minera Catalano-Aragonesa», de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 105 de la vigente Ley de Minas de 21 de julio de 1973, el 131 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto

de 1978, y al amparo del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, la expropiación forzosa de carácter urgente de los terrenos que más adelante se detallan, para la explotación de carbón a cielo abierto denominada «Santa María» número 2.814, sita en el término municipal de Ariño (Teruel), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se hace información a fin de que los afectados, dentro de los quince días siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formular las alegaciones que consideren oportunas en los términos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

Propietario: Doña Casilda Serrano Peguero. Domicilio: Ariño (Teruel). Polígono, 4; parcela, 596; superficie afectada, 9.750 metros cuadrados; clasificación, 8.000 metros cuadrados de cereal seco y metros cuadrados 1.750 erial; paraje, La Solana.

Propietario: Don Alejandro Marín Burillo. Domicilio: Ariño (Teruel). Polígono, 4; parcela, 603; superficie afectada, 1.625 metros cuadrados; clasificación, olivar seco; paraje, La Solana.

Propietario: Don Gustavo Giner Torres. Domicilio: Ariño (Teruel). Polígono, 4; parcela, 701; superficie afectada, 5.125 metros cuadrados; clasificación, 4.000 metros cuadrados de cereal seco y 1.125 metros cuadrados erial; paraje, La Solana.

Propietario: Don Valentín Lencina García. Domicilio: Ariño (Teruel). Polígono, 4; parcela, 792; superficie afectada, 4.650 metros cuadrados; clasificación, cereal seco y erial; paraje, La Solana.

Propietario: Doña Pilar Blesa Muñoz. Ariño (Teruel). Polígono, 4; parcela, 793; superficie afectada, 8.875 metros cuadrados; clasificación, cereal seco y erial; paraje, La Solana.

Propietario: Don Miguel Macipe Giménez. Domicilio: Ariño (Teruel). Polígono, 4; parcela, 892; superficie afectada, 3.250 metros cuadrados; clasificación, viña seco y cereal; paraje, La Solana.

Propietario: Don Florentín Blesa Carod. Domicilio: Ariño (Teruel). Polígono, 4; parcela, 1.387; superficie afectada, 3.250 metros cuadrados; clasificación, viña; paraje, La Solana.

Propietarios: Desconocidos.

Polígono, 4; parcela, 595; superficie afectada, 2.750 metros cuadrados; clasificación, cereal seco; paraje, La Solana.

Polígono, 4; parcela, 1.075; superficie afectada, 2.375 metros cuadrados; clasificación, cereal seco y erial; paraje, Los Royales.

Teruel, 27 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica de alta tensión a 30 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Electra del Maestrazgo, Sociedad Anónima.» (YN-13.536).

Lugar de la instalación: Mas de las Matas y Aguaviva (Teruel).

Origen: C.T. de Mas de las Matas, propiedad de «Electra del Maestrazgo, Sociedad Anónima.»

Final: C.T. de Aguaviva, propiedad de «Electra del Maestrazgo, S. A.»

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio de la zona.

Características principales:

Línea eléctrica de alta tensión a 30 KV.

Longitud: 4.220 metros.

Tensión: 30 KV.

Potencia nominal: 6.000 KV.

Conductor: Cable aluminio-acero, tipo LA-110, de 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.402.785 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Industria, sita en la plaza General Varela, 5, principal, y formular, al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 5 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.—5.064-D.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura

BARCELONA

Por haber sufrido extravío el título de Arquitecto de don Juan Luis Portal Subirana, natural de Barcelona, hijo de Luis y de Julita, se hace público por medio del presente anuncio que dicho título quede nulo y sin ningún valor, a todos los efectos.

Barcelona, 28 de noviembre de 1980.—El Secretario.—5.007-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

MADRID

La excelentísima Diputación Provincial de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1980, adoptó el siguiente acuerdo:

«Adquirir una participación mínima del 75 por 100 del capital social de «Tgsa», mediante oferta pública de compra, al 100 por 100 de su valor nominal y con abono de un interés diferido del 12 por 100 bruto, en un plazo de tres años, con cargo a las consignaciones que se establecerán reglamentariamente en los respectivos presupuestos anuales de la Corporación, facultándose al excelentísimo señor Presidente de la misma para realizar cuantos actos sean necesarios para la formalización de la citada operación de compra.»

En consecuencia, los señores accionistas que deseen aceptar la oferta de compra deberán entregar los títulos o los resguardos nominativos, en su caso, en la Depositaria de la Diputación Provincial, calle García de Paredes, número 65, Madrid, antes del día 15 de enero de 1981, en cuyo momento y previa identificación personal recibirán el correspondiente recibo y compromiso de pago de la Diputación Provincial de Madrid.

Madrid, 12 de enero de 1981.—El Presidente.—176-A.

BANKUNION
BANCO UNION, S. A.
 Agencia urbana número 1
BARCELONA
 Paseo de Gracia, 97

Habiéndose extraviado los certificados de depósito expedidos por este Banco, cuyas características se expresan:

Serie	Fecha emisión	Nominal	Vencimiento
B-336	25-4-1980	500.000	26-4-1981
B-337	25-4-1980	500.000	26-4-1981

Se hace público a requerimiento de su legítimo titular, don José María Soler Monclús, a los fines de expedición de duplicado, conforme a lo previsto en el número 5 de la Orden de 24 de abril de 1969.

Barcelona, 15 de diciembre de 1980.—14.759-C.

BANKUNION
BANCO UNION, S. A.
 Sucursal de San Sebastián
 Paseo de los Fueros, 4

Habiéndose extraviado los certificados de depósito citados a continuación:

Serie	Fecha emisión	Nominal	Vencimiento
A-34957	18-12-79	740.000	18-12-80
A-38429	4-3-80	300.000	4-3-80
A-38479	21-3-80	300.000	21-3-81

Todos ellos expedidos por «Banco de Gredos, S. A.» (hoy «Préstamo y Ahorro, Sociedad Anónima» —AHORROBANK—), se hace ello público a requerimiento de su último titular legítimo, don Yon Mendarte Casares, y a los fines de expedición de duplicado, de conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden ministerial de 24 de abril de 1969.

San Sebastián, 15 de diciembre de 1980. 14.760-C.

BANCO DE HUESCA, S. A.
 JUNTAS GENERALES
 ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca, con el asesoramiento de su Letrado Asesor, a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria y, seguidamente, Junta general extraordinaria, que tendrán lugar en la sede social del «Banco de Huesca, S. A.», avenida Diagonal, número 534, en Barcelona, en primera convocatoria el día 3 de febrero próximo, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y lugar, caso de no alcanzarse las proposiciones requeridas legalmente para la primera convocatoria, para tratar de los siguientes ordenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la aplicación de los resultados del ejercicio 1980.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombrar censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Reducción del capital social.
- 2.º Ampliación del capital social en 625.416.000 pesetas.
- 3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales en orden a la asistencia a Juntas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a las Juntas, personalmente o por delegación escrita especial para estas Juntas en otro accionista, los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de la Sociedad, que deberán acreditar haberlas depositado en la Caja del Banco o en otro establecimiento de crédito autorizado en España, cinco días antes, como mínimo, del fijado para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Barcelona, 13 de enero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—207-8.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica la pérdida del certificado de depósito, serie GEV, número 196, de 100.000 pesetas nominales y vencimiento 12 de marzo de 1980, expedido en Girona, «Banco Industrial de Cataluña, S. A.»

Barcelona, 5 de enero de 1981.—Jaime Pujol Garriga, Apoderado.—209-13.

FINANCIERA DEL TORMES, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo determinado por el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 145 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los interesados que en la Junta general de la Sociedad, celebrada con carácter extraordinario el día 29 de noviembre de 1980, debidamente convocada y constituida con el quórum reforzado exigido al efecto por el artículo 58 de la citada Ley, fueron aceptados por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º A) Aprobar la fusión de «Financiera del Tormes, S. A.», con «Financiera del Oeste, S. A.». La fusión se efectuará mediante la absorción por «Financiera del Oeste, S. A.», de «Financiera del Tormes, Sociedad Anónima», la cual procederá a su disolución sin liquidación y al traspaso en bloque de su patrimonio social a «Financiera del Oeste, S. A.».

B) Aprobar en consecuencia al acuerdo anterior la disolución sin liquidación de «Financiera del Tormes, S. A.», y la aportación en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente, «Financiera del Oeste, S. A.», lo cual, en base a lo preceptuado en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, implica la adquisición por la Sociedad absorbente de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de «Financiera del Tormes, S. A.».

C) Aprobar el canje de las acciones de la Sociedad por acciones de «Financiera del Oeste, S. A.», en la proporción de 1.125 pesetas de valor nominal de «Financiera del Oeste, S. A.», por 1.000 pesetas de valor nominal de «Financiera del Tormes, S. A.», equivalente a 11,250 (once coma doscientas cincuenta milésimas), acciones de «Financiera del Oeste, S. A.», de 5.000 pesetas nominales por cada acción de «Financiera del Tormes, S. A.», de 50.000 pesetas nominales, quedando anuladas y sin valor ni efecto alguno las acciones de «Financiera del Tormes, S. A.», desde el momento que se produzca el referido canje.

D) Aprobar a efectos de la fusión el balance general de la Sociedad, cerrado el día 28 de noviembre de 1980.

2.º Facultar expresa y ampliamente a los Consejeros don Carlos Sánchez-Taber-

nero Alba y don Julio Ibáñez Rodríguez para que lleven a efecto, indistintamente uno cualquiera de ellos, todos los trámites de la fusión por absorción hasta dejarla inscrita en el Registro Mercantil; determinar cualquiera otras condiciones de la misma no previstas en los precedentes acuerdos; otorgar las correspondientes escrituras públicas de disolución y de fusión con sujeción a lo establecido en los artículos 146, 148 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y del Reglamento de Registro Mercantil, recogiendo en las mismas el balance general de la Sociedad cerrado el día anterior al del acuerdo de fusión y el balance final cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura pública de fusión y, en general, para cuanto sea preciso en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados, suscribiendo al efecto cuantos documentos públicos y privados sean precisos.

Salamanca, 18 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Sánchez-Taberero Alba.—115-C. 1.º 15-1-1981

RIAS DE BERGONDO, S. A.

Por acuerdo de Junta universal de accionistas del 3 de diciembre de 1980, se trasladó el domicilio fiscal a la calle de Serrano, 41, piso 4.º de Madrid.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Secretario del Consejo.—88-C.

TORRE AYDISA, S. A.

(Disolución y liquidación)

En Junta general universal de accionistas celebrada el día 24 de septiembre de 1979 se acordó disolver y liquidar dicha Compañía, como consecuencia de lo previsto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, aprobando por unanimidad el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.741.718
Solar Torrejón	137.582.500
Gastos constitución	799.673
Banco Central c/c	440
Pérdidas y ganancias	1.594.328
	141.718.659
Pasivo:	
Capital	25.000.000
Cta. Regul. Ley 50/77	50.568.537
Luis Ayuso Tejerizo	10.827.010
José Díaz Cristóbal	10.827.010
Cta. actualización, O. 12-8-79	44.496.102
	141.718.659

Madrid, 7 de enero de 1981.—El Presidente, José Díaz Cristóbal.—78-C.

GRUPO DISA, S. A.

(Disolución y liquidación)

En Junta general universal de accionistas celebrada el día 24 de septiembre de 1979 se acordó disolver y liquidar dicha Compañía, como consecuencia de lo previsto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, aprobando por unanimidad el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	4.218
Gastos constitución	7.142
Deudores	492.288
Pérdidas acumuladas	141.338
	644.962
Pasivo:	
Capital	500.000
Acreeedores	130.000
Efectos a pagar	14.962
	644.962

Madrid, 7 de enero de 1981.—El Secretario, José Díaz Cristóbal.—77-C.

MULTICENTRO. S. A.
Acuerdo de disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Multicentro. S. A.», celebrada el día 23 de diciembre de 1980, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con cesión global del activo y pasivo a su único accionista, aprobándose asimismo el siguiente balance final:

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado:		Capital	34.200.000,00
Material	298.894.837,21	Reservas	53.425.725,22
Inmaterial	3.630.441,00	Deudas a plazo largo y medio	91.895.548,42
Financiero	39.982.031,00	Deudas a plazo corto	230.398.874,53
Deudores	80.115.341,47	Ajustes por periodificación	12.349.751,00
Cuentas financieras	— 907.920,50		
Ajustes por periodificación	574.969,00		
Total Activo	422.289.699,18	Total Pasivo	422.289.699,18
Cuentas de orden y especiales.	79.189.945,73	Cuentas de orden y especiales.	79.189.945,73

Madrid, 29 de diciembre de 1980.—El Presidente de la Junta, Javier de San Pío Sierra.—85-C.

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.
Dividendo complementario

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le tienen conferidas los Estatutos sociales ha acordado el reparto de un dividendo activo a las acciones números 1 al 1.000.000, con cargo a los beneficios del ejercicio 1980, a razón de pesetas 63 (sesenta y tres pesetas) nominales por acción, de las que una vez efectuadas las retenciones actuales de pesetas 9,45 (nueve pesetas con cuarenta y cinco céntimos) representa la cantidad de pesetas 53,55 (cincuenta y tres pesetas con cincuenta y cinco céntimos) netas.

El pago del indicado dividendo activo, complementario del que fue satisfecho desde el 25 de agosto último, se hará efectivo a partir del día 26 de enero actual, contra cupón número 79, en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 1 de enero de 1981.—El Consejo de Administración.—19-12.

INMOBILIARIA DECE, S. A.
(Disolución y liquidación)

En Junta general universal de accionistas celebrada el día 24 de septiembre de 1979 se acordó disolver y liquidar dicha Compañía, como consecuencia de lo previsto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, aprobando por unanimidad el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	352.763
Gastos constitución	84.695
Solar Boadilla	88.400.000
	88.837.458
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Regul. Ley 50/77	2.020.000
Cta. actualización, O. 12-8-79	74.817.458
	88.837.458

Madrid, 7 de enero de 1981.—El Presidente, José Díaz Cristóbal.—78-C.

GABRIEL VOISIN HISPANIA, S. A.

Por acuerdo de Junta general extraordinaria y universal de accionistas del 13 de septiembre de 1979, ha quedado disuelta y liquidada esta Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	11.509,20
Accionistas	83.200,00
Vehículo	279.739,00
Estudios y proyectos vehículos	213.978,20
Marca	89.157,60
Gastos constitución	56.813,00
	734.197,00

	Pesetas
Pasivo:	
Capital	500.000,00
Cuenta regularización 50/1977	234.197,00
	734.197,00

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de septiembre de 1979.—El Liquidador.—107-C.

ESCAULLS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, debidamente constituida y celebrada en Madrid el día 27 de septiembre de 1979, se procedió a tomar el acuerdo de disolución de la Sociedad «Escalaulls, Sociedad Anónima», aprobándose en la misma Junta el siguiente balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Fincas	13.850.000
Metálico	1.050.000
Suma el Activo	15.000.000
Pasivo:	
Capital	15.000.000
Suma el Pasivo	15.000.000

Asimismo y en Junta general extraordinaria, debidamente constituida y celebrada en Madrid el día 30 de junio de 1980, se aprobó por la misma el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Fincas	148.400.000
Suma el Activo	148.400.000
Pasivo:	
Capital	15.000.000
Actualización Orden ministerial junio 1979	133.400.000
Suma el Pasivo	148.400.000

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes.

Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 1980.—Un Liquidador, Iñigo Cotoner.—88 C.

ESFERA, S. A. CIA. HISPANO-AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

MADRID
Fuencarral, 123

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de diciembre de 1980.

U E L - U D B - S X L L - R L L A
T Y Q - Z C H O - F Y Q - Z I A

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15 de enero de 1981.

Madrid, 5 de enero de 1981.—101-C.

LA CENTENAZA, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el 20 de septiembre de 1979, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad con arreglo al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	81.791,68
Inmuebles	45.000.000,00
Mobiliario	1.998.965,90
Cartera y valores	5.079.524,40
Pérdidas y ganancias	585.598,32
Total Activo	52.745.880,30

	Pesetas
Pasivo:	
Capital	200.000,00
Amortizaciones	8.083.275,00
Acreedores	600.000,00
Regularización Ley 50/77	19.810.029,38
Resultado actualización valores Ley 44/78	24.052.575,92
Total Pasivo	52.745.880,30

Madrid, 20 de septiembre de 1979.—El Presidente, Alfonso de Zunzunegui y Redonet.—16-8.

INMOBILIARIA ROCAFORT, S. A.
BARCELONA

Calle Negrevernís, número 20

En cumplimiento de lo establecido por la L. S. A., se comunica que la Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de septiembre de 1979 acordó la disolución de la Sociedad, habiéndose practicado las operaciones liquidatorias, resultando el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.587.315
Inmuebles	33.000.000
Total Activo	34.587.315
Pasivo:	
Capital	12.000.000
Reservas	2.091.628
Cta. revalorización dis.	20.495.687
Total Pasivo	34.587.315

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Barcelona, 9 de diciembre de 1980.—Jorge Roca Roca, Secretario de la Junta general que acordó la disolución.—138-C.

LA MUTUA DE LUNAS Y CRISTALES

MADRID

Santa Cruz de Marcenado, 10

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		64.605,99	Reservas patrimoniales no técnicas:		
Bancos		683.093,14	Fondo de fluctuación de valores	1.180.890,25	
Valores mobiliarios		13.236.235,00	Voluntaria	9.000.462,08	10.191.352,33
Inmueble		204.108,00	Reservas técnicas legales:		
Recibos de prima pendientes de cobro		358.373,95	Para riesgos en curso	8.991.805,00	
Intereses vencidos pendientes de cobro		14.184,67	Para siniestros pendientes	790.311,00	9.782.116,00
Deudores diversos		48.791,30	Acreedores diversos:		
Fianzas		75,00	Consortio de Compensación de Seguros	33.399,31	
Mobiliario e instalación		655.797,81	Impuestos vencidos pendientes de pago	1.111.308,00	
Material rodante		68.253,00	Otros acreedores	941.278,00	2.085.986,31
Material almacén		463.762,00	Amortizaciones		635.797,81
Resultados:					22.695.252,45
Déficit en 1977	1.505.592,57				
Déficit en 1978	2.302.540,79				
Déficit en 1979	2.871.839,23	6.679.972,59			
		22.695.252,45			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros		24.091.812,50	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones):		
Gastos generales		7.186.089,78	Dividendos pasivos	22.784.365,30	
Impuestos		781.091,00	Nuevos seguros	1.082.189,28	
Consortio de Compensación de Seguros		287.627,24	Suplementos de ampliación	3.151.577,83	26.978.112,41
Material rodante: amortización		68.253,00	Derechos de registro		2.212.796,00
Reservas técnicas del presente ejercicio:			Impuestos reintegrados		1.712.590,51
Para riesgos en curso	8.991.805,00		Derechos de póliza		7.332,50
Para siniestros pendientes	790.311,00		Bonificaciones Consortio		13.899,33
			Producto de fondos invertidos		1.096.389,59
			Pérdida en la explotación del ejercicio		363.454,16
			Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
			Para riesgos en curso	8.483.419,93	
			Para siniestros pendientes	790.590,00	7.284.009,93
			Incremento en la reserva para riesgos en curso		2.508.385,07
		42.156.969,50			42.156.969,50

Madrid, 30 de diciembre de 1979.—El Contador, Teodoro Caño Nenclares.—El Tesorero, Cecilio Montero Vargas.—Visto bueno: El Presidente, José Luis Suárez García.—15.012-C.

AGF IBERICA, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

Balance regularizado según lo prevenido en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, y en la Ley de Presupuestos de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas, parte no desembolsada capital		328.055.000,00	Capital social suscrito		1.350.000.000,00
Caja y Bancos		757.384.549,97	Reservas patrimoniales:		
Valores mobiliarios		1.404.486.942,08	Actualización Ley de Presupuestos 1/1979, de 19 de julio		228.828.839,41
Inmuebles		2.140.282.562,71	Cuenta regularización (Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre)		9.711.634,81
Préstamos		10.829.780,00	Estatutarias		1.000,00
Anticipos sobre pólizas Seguro de Vida		23.335.803,54	Legales no técnicas		8.347.728,77
Agencias: Saldos activos en efectivo		289.607.459,54	Otras reservas		19.917.391,44
Recibos de primas pendientes de cobro		410.570.528,00	Fondo de garantía		8.711.785,84
Coaseguradores: Saldos activos		127.840.174,23	Reservas técnicas legales Seguro Directo		3.709.590.019,81
Saldos por reaseguros aceptados		11.089.776,67	Provisiones		38.185.124,59
Saldos por reaseguros cedidos		96.011.801,52	Efectos mercantiles a pagar		223.651.194,24
Reservas por reaseguros cedidos		290.896.993,00	Coaseguradores: Saldos pasivos		135.580.911,32
Deudores diversos		125.852.846,09	Acreedores diversos		34.084.715,00
Fianzas y depósitos en efectivo		13.411.803,70	Reservas por reaseguros aceptados		418.275,00
Mobiliario e instalaciones		18.681.478,27	Saldos por reaseguros cedidos		249.331.419,04
Efectos mercantiles a cobrar		1.479.527,52	Pérdidas y ganancias:		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		24.994.752,52	Ejercicio actual		47.595.525,51
Vehículos		5.212.042,00			
Material		1.195.835,24			
Total		6.088.788.834,58	Total		6.088.788.834,58

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

D E B E		H A B E R	
Pesetas		Pesetas	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
- Pedrisco	16.029.052,00	- Accidentes Individuales	41.973.321,98
- Automóviles (Seguro Voluntario)	41.908.497,98	- Automóviles (Seguro Obligatorio)	10.093.005,60
- Otros Ramos	6.982.333,00	- Responsabilidad Civil	5.504.981,90
- Robo	30.541.855,50	- Vida	115.797.460,53
- Transportes	3.908.829,09	- Cristales	1.750.836,00
- Incendios	23.375.837,95		
Provisión impuestos	4.878.186,00		
Saldo acreedor	47.595.525,51		
Total	175.119.516,01	Total	175.119.516,01

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—14.891-C.

J. ROMAGOSA, S. A.
(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de 17 de julio de 1951, se hace público el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad a todos los efectos legales que procedan, adoptando válidamente por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 27 de noviembre de 1980, según consta en la escritura otorgada ante el Notario de Barcelona don Jorge Roura Rosich el día 15 de diciembre de 1980, número 4.026 de su protocolo.

De conformidad al artículo 166 de la antes mencionada Ley, se procede a publicar el balance final de liquidación de la Sociedad, aprobado por la propia Junta general de accionistas antes expresada, que transcrito literalmente es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos (capital disponible)	19.242.418,33
Pérdidas y ganancias	6.464.574,16
Total	25.706.992,49
Pasivo:	
Capital nominal:	
Valor nominal	7.223.000,00
Regularizaciones capital:	
Por Decreto-ley 76/81	10.564.367,13
Por Decreto-ley 12/73	2.523.376,81
Por Decreto-ley 50/77	4.353.299,77
Por Ley Actualización Presupuesto 1979	1.042.942,78
Total	25.706.992,49

Asimismo se hace público que realizados, conforme el anterior balance, todos los bienes del Activo de la Sociedad y siendo ésta únicamente deudora de los accionistas titulares de las acciones representativas de su capital social, se acordó en la propia Junta adjudicar y abonar 1.000 pesetas por cada una de las 7.223 acciones en circulación de la Sociedad, cuya cuota de liquidación fue aprobada por los propios accionistas, contra la anulación o inutilización de los títulos representativos de las acciones.

Barcelona, 18 de diciembre de 1980.—Por delegación.—83-16.

PROFIN, S. A.
(En liquidación)

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 27 de octubre último, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	43.295,83
Pérdidas	306.704,17
	350.000,00
Pasivo:	
Capital social desembolsado	350.000,00
	350.000,00

Valencia, 3 de diciembre de 1980.—El liquidador, Miguel Martín del Amo.—5.066-D.

ELECTRONIC TIME CENTER ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 153, 165, 166 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas en relación a lo también dispuesto en los artículos 150 y siguientes de dicha Ley, se hace constar:

1.º Que en la Junta general universal extraordinaria de «Electronic Time Center España, S. A.», celebrada en fecha 9 de diciembre de 1980 se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de esta Compañía.

2.º Tal acuerdo de disolución fue formalizado en escritura otorgada el 19 de diciembre de 1980 ante el Notario de esta ciudad don Bartolomé Mosoliver Ródenas.

3.º Que el balance final de disolución es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	804.549,84
Pérdidas	2.195.450,16
	3.000.000,00
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
	3.000.000,00

Barcelona, veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta.—El liquidador, Francisco Parellada Albentosa.—121-C.

CELULOSAS DE ASTURIAS, S. A. (CEASA)

Emisión de obligaciones 1973

El Consejo de Administración de esta Sociedad hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 22 de enero de 1973, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 30 de enero, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, número 24.

Madrid, 14 de enero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—277-C.

CELULOSAS DE ASTURIAS, S. A. (CEASA)

Emisión de obligaciones 1975

El Consejo de Administración de esta Sociedad hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 11 de febrero de 1975, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 30 de enero, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, número 24.

Madrid, 14 de enero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—278-C.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Juan Maragall, 16, Palma de Mallorca, el día 31 de enero de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 2 de febrero, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para proceder a la emisión de obligaciones.
- 2.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio de la Sociedad hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca, 13 de enero de 1981. El Secretario del Consejo de Administración.—262-C.

PROPIETARIA CLUB LAS ENCINAS DE BOADILLA, S. A.

Convocatoria

Habiendo imposibilidad de celebrar en el lugar designado la Junta general extraordinaria que se había convocado para los días 15 y 16 de enero de 1981, se convoca de nuevo a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Eurobuilding, calle de Padre Damián, 23, Madrid, el día 30 de enero, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Dimisión del actual Consejo de Administración.

3. Propuesta y elección, en su caso, de nuevo Consejo.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de enero de 1981.—300-C.

EUROFENSA, S. A., COMPAÑIA EUROPEA DE SEGUROS

Junta general extraordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de «Eurofensa, S. A., Compañía Europea de Seguros», en su reunión del día 12 de enero de 1981, acordó la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social de la Entidad, calle de Velázquez, 59, para los días 4 de febrero de 1981, en primera convocatoria, a las doce horas, y 5 de febrero del mismo año, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a las reuniones de las Juntas generales de accionistas, celebradas el día 30 de junio de 1980.
- 2.º Disolución de la Entidad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de enero de 1981.—El Secretario del Consejo.—295-C.

ERLETXE, S. A.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1980, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Gran Vía, 26 B, de Logroño), el día 1 de febrero de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 2 del mismo mes, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Logroño, 29 de diciembre de 1980.—80-D.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL DE VIGO

Convocatoria de la Asamblea general extraordinaria

De acuerdo con las normas estatutarias y reglamentarias aprobadas por el Ministerio de Economía, se convoca a la Asamblea general ordinaria de la Caja

de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo para el día 30 de enero de 1981, en el auditorio de la Institución (Marqués de Valladares, 54), a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis y media, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el orden del día que se señala a continuación:

Orden del día

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de los excedentes. Informe de la Comisión Revisora de Balance.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión de la Comisión de Obras Sociales y del presupuesto para 1981.
4. Ratificación, en su caso, del nuevo miembro del Consejo de Administración, don Segundo Troncoso Pla.
5. Nombramiento o reelección de cinco vocales del Consejo de Administración en representación de los impositores.
6. Nombramiento de los dos miembros de la Comisión Revisora de Balance 1981.
7. Informe de la Comisión de Control sobre su actuación en 1980.
8. Aprobación del acta de la Asamblea.

* Nota: De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se comunica a los señores Consejeros generales que, con quince días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea, se halla a disposición de los mismos la Memoria, balance y cuenta de resultados, propuesta de aplicación de excedentes y el informe de la Comisión Revisora de Balance.

Vigo, 14 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Cornejo Molins.—281-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA (SNIACE)

Emisión de obligaciones 1982

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 7 de julio de 1982, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 10 de febrero próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle del Prado, número 24.

Madrid, 14 de enero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—279-C.

INTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 31 de diciembre de 1980 ante el Notario don Luis Sanz Suárez han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

L. K. B. LL. E. J. T. V. M. U. L. O. S. F. Q. Y. Y. M. X. J. LL. D. Q. R.

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 3-1-1981 ha sido el número 69713.

Asimismo, y por este sistema, han resultado premiados los títulos cuyos números de sorteo coincidan con las cuatro últimas cifras del citado primer premio.

Madrid, 7 de enero de 1981.—El Director general, Manuel Mas Carrillo.—133-C.

PACIFIC VEGETABLE OIL CORPORATION

(Sucursal española)

Liquidación y disolución de la sucursal

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, esta sucursal anuncia que en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 21 de julio de 1980, de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware (EE. UU.), por «Pacific Vegetable Oil Corporation» (Delaware) se acordó la liquidación y disolución de su sucursal en España, cuyo balance a esa fecha es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos, c/c	5.737.649,48
Mobiliario y enseras	5.000,00
Sucursal en liquidación	35.064,76
Intereses a cobrar	157.378,00
Fianzas	36.000,00
Total Activo	5.971.292,24
Pasivo:	
Casa matriz	2.915.415,00
Acreedores	548.081,24
Hacienda pública acreedora.	35.219,00
Gastos a pagar	2.379.285,00
Org. Seguridad Social acreedora	95.292,00
Total Pasivo	5.971.292,24

Madrid, 10 de diciembre de 1980.—El representante de la sucursal, Francisco González Avila.—137-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y JALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	24,00 ptas
Suscripción anual:	
España	7.200,00 ptas
España. Avión	8.400,00 ptas
Extranjero	12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Gran Vía 51
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).